

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3874 LANZASUIZA, S.A.

Don Joaquín Barber Cabrera, como Administrador único de la entidad mercantil LANZASUIZA, S.A., con NIF A35082924 convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LANZASUIZA, S.A., para que tenga lugar en la sede social de la sociedad, sita en la calle Timanfaya, n.º 5, bajo, Puerto del Carmen, Tías, el día 3 de septiembre de 2020, a las doce horas, en primera convocatoria; y el siguiente día 4 de septiembre de 2020, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el administrador durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Facultar a don Joaquín Barber Cabrera, para de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las Cuentas anuales en el registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas Cuentas Anuales, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Dar conocimiento por el Administrador de la ampliación del préstamo al promotor con garantía hipotecaria, para su ratificación por la Junta General.

Derecho de Información.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en la calle Timanfaya número 5, Puerto del Carmen, Tías, los documentos que crean convenientes respecto a los puntos del Orden del día, y se pone a su disposición copia de los mismos, que podrán retirar de la sede social.

Propuestas de los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas en relación con los asuntos del orden del día, así como justificación de cada uno de ellos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Presencia de Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador, ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, para que levante acta de la reunión de la Junta General de Accionistas.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, esto es el día 3 de septiembre de 2020, a las doce horas.

Tías, 16 de julio de 2020.- El Administrador único, Joaquín Barber Cabrera.

ID: A200031883-1